

INFORME DE COMISARIO

PROYABEN S.A. PROYECTOS ABENDAÑO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 13 de marzo de 2020

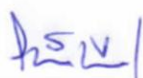
En cumplimiento y seguimiento a los reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2019 – 31 de diciembre del 2019, y sin encontrarme inmersa en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

- La Empresa constituida el 04 de abril del 2007 con el objetivo entre otros de construir Obras Civiles, Proyectos Inmobiliarios, Electrificación, Redes Telefónicas y Telecomunicaciones y otros.
- Los resultados del ejercicio económico 2019 reflejan una utilidad por lo expuesto en los Balances y Estado de pérdidas y ganancias, esto es el reflejo de los trabajos ejecutados con empresas como SIMAR CONSTRUCTORES y COVIAL el año que paso siendo las perspectivas para el próximo año de por lo menos seguir alquilando la maquinaria y entregando hormigón en diferentes proyectos pese a las condiciones desfavorables del país. Con la Asociación San Cayetano se empezó la demanda.
- De lo anterior y dentro del alcance que a mí me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:
- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Viviana Suing Granda
COMISARIO
PROYABEN S.A.
PROYECTOS ABENDAÑO